



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
9 de enero, 2020.

Señores:

EDITORA CORRIPIO, SAS
GRUPO DIARIO LIBRE, S.A.
SALADIN INDUSTRIA GRÁFICA, SRL

Ref.: JCE-CCC-PU-07-01-2019

Distinguidos señores:

Actuando a nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No. CCC-002-2020**, de fecha 9 de enero del 2020, **ADJUDICAR a EDITORA CORRIPIO, SAS**, la Orden de Servicio para la impresión de **tres millones doscientas siete mil cincuenta (3,207,050) boletas electorales**, a ser utilizadas en las elecciones municipales del año 2020, con las características contenidas en la propuesta presentada en el procedimiento de referencia, por un valor total de **Catorce Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Veintiocho Pesos con 92/100 (RD\$14,767,828.92), impuestos incluidos.**

NOTA:

La empresa adjudicataria debe constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** ascendente a RD\$590,713.16, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de Seguro. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir de esta notificación. Además, una **Garantía de Buen Uso del Anticipo**, por el equivalente al monto a recibir como avance o adelanto.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/vd.-

